

30/07/2012

Chile Chico: Fiscalía inició investigación por eventual delito de grabación y difusión radial de conversación privada

La Fiscalía Local de Chile abrió una investigación penal de oficio para determinar las circunstancias de una grabación que se habría efectuado a un alumno en práctica de Periodismo por parte de una o más personas vinculadas a la Gobernación de la provincia General Carrera y su posterior difusión en una radio local, la cual está a cargo de la fiscal (s) María Inés Núñez.



La indagación se enmarca en una eventual conducta delictual contemplada en el artículo 161 A del Código Penal, que sanciona a quien efectúe grabaciones sin la voluntad de quienes participan en la conversación en un lugar cerrado y al mismo tiempo sanciona la difusión de esta grabación en forma pública.

De acuerdo a lo explicado por el abogado asesor de la Fiscalía Regional, Sergio Caro Esparza, la Fiscalía solicitó -a partir del jueves recién pasado- diligencias a la Sección de Investigación Policial SIP de Carabineros de Chile Chico, entre las que se incluye la toma de declaraciones a los involucrados y recopilación de evidencia a través de la incautación de grabaciones, previa autorización por parte del Juzgado de Garantía de dicha comuna. La investigación de carácter desformalizada, no tiene -por el momento- plazo de término.